

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

La situación que soportan los vecinos de Reina Mercedes, calles aledañas y de otros puntos de la ciudad a cuenta de las concentraciones juveniles, convocadas por internet y mensajes de teléfono móvil de forma “espontánea” y periódica, es insostenible.

Estas macroconcentraciones no autorizadas por autoridad gubernativa alguna, provocan, cada dos meses aproximadamente, situaciones extremas de ocupación completa de vía pública, vertido masivo de residuos sólidos y humanos, graves enfrentamientos entre vecinos y jóvenes, agresiones a vecinos y comerciantes, colapso del tráfico, situaciones de grave riesgo para la seguridad en el tráfico, contaminación acústica, destrozos en el mobiliario urbano y un sinnúmero de efectos negativos que cualquier día pueden derivar en daños irreparables.

El Grupo Popular no está en contra de que los universitarios celebren la Fiesta de la Primavera, como se ha venido haciendo desde hace más de 15 años. Sin embargo, no podemos estar a favor del actual modelo de celebración de fiestas universitarias, que castigan periódicamente a los vecinos de cualquier zona de Sevilla, destruyendo los principios que rigen la convivencia en un Estado de Derecho.

Los Concejales del Grupo Popular también creemos que la celebración de fiestas universitarias deben estar reguladas, autorizadas y controladas como todas las actividades públicas que realizan el resto de Ciudadanos. También consideramos que estas fiestas deben estar alejadas de los núcleos residenciales.

El Ayuntamiento de Sevilla no puede perder el control de una zona de la ciudad cada vez que una persona o un grupo de personas, decidan poner en marcha la cadena de comunicación que posibilita las nuevas tecnologías.

El Grupo Popular plantea una propuesta constructiva, para la solución de una situación destructiva de la convivencia entre jóvenes y vecinos y del libre ejercicio de los derechos constitucionales de los habitantes y trabajadores de esta zona o de cualquier otro punto de la ciudad.

Estamos convencidos de que la solución de este problema pasa por la implicación y el compromiso de todos los sectores afectados, el alejamiento de las concentraciones estudiantiles de las zonas habitadas, la regulación del fenómeno conforme a las Leyes, Reglamentos y Ordenanzas vigentes, la implicación de todas las administraciones y sobre todo por la voluntad firme y

decidida de solucionar el problema por parte del Equipo de Gobierno Municipal, hasta ahora inexistente.

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- Que se adopten las medidas necesarias para que en la ciudad de Sevilla sólo puedan celebrarse Fiestas Universitarias ajustadas a las normativas que regulan los espectáculos públicos y la Convivencia Ciudadana.
- Que se adopten las medidas necesarias para que la celebración de cualquier Fiesta Universitaria se realice en espacios alejados de zonas residenciales, siempre conforme al marco normativo vigente.
- Que se proceda a la convocatoria inmediata de la Mesa por la Convivencia en Sevilla y a la activación de una Comisión Permanente para la aplicación de soluciones definitivas al problema de las concentraciones estudiantiles no autorizadas.
- Que se proceda a la composición de dicha Comisión Permanente:
 - Rep. Equipo de Gobierno Municipal.
 - Rep. Vecinos y Comerciantes de la zona de Reina Mercedes o de zonas próximas de cada lugar de convocatoria.
 - Rep. Consejo de Alumnos y Delegados de Centros ubicados en Reina Mercedes, o en zonas próximas al lugar de cada convocatoria.
 - Rep. Universidad de Sevilla.
 - Rep. Administraciones implicadas.
 - Rep. Policía Local y Policía Nacional.
 - Rep. Grupos Políticos del Ayuntamiento de Sevilla
 - Oficina del Defensor del Pueblo
- Que se adopten las medidas necesarias que garanticen la convivencia ciudadana y el respeto a los derechos constitucionales de los vecinos de la zona de Reina Mercedes y de cada punto de la ciudad a través de la aplicación de Leyes, Reglamentos y Ordenanzas Municipales.

Sevilla, 2 de marzo de 2006

Jaime Raynaud Soto
Portavoz del Grupo Popualr

Beltrán Pérez García
Concejal del Grupo Popular

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Recientemente la Junta de Andalucía ha hecho público el Plan del Transporte Metropolitano, con el objetivo de dar solución al colapso de tráfico que presenta la aglomeración Urbana de Sevilla, muy especialmente en su relación con el Aljarafe. En este Plan se apuesta muy decididamente por el transporte público, y en menor medida por los modos de transporte privado, situando la efectividad de dicho Plan y la solución al tráfico en el horizonte del año 2020.

Sevilla asiste en este momento al proceso de aprobación de un Plan General, que ordena las directrices a seguir en materia de desarrollo urbanístico en los próximos años durante dos cuatrienios. La movilidad, es el eje de numerosas propuestas que se recogen en el Plan. La intermodalidad como medio hacia la sostenibilidad del Sistema de Transportes se plantea dirigida en el doble sentido de los modos de transporte colectivo, y con el transporte privado.

No obstante no puede pretenderse que un único medio de transporte, el Metro, resuelva los problemas de circulación de Sevilla. El transporte privado en automóvil se considera complementario del transporte público pero imprescindible en muchas relaciones metropolitanas que no pueden servirse directamente mediante transporte público.

En esa línea el PGOU, propone un sistema viario jerarquizado, en el que se habla de un Viario Principal Metropolitano, constituido por “aquellas vías que canalizan flujos nacionales y regionales, ya sean en tránsito o con término en la ciudad de Sevilla, así como los flujos principales de carácter metropolitano interiores de la aglomeración”, entre los que se encuentra como ejes de acceso de primer orden el denominado Paso Territorial Sur, incluyendo la construcción del nuevo Túnel sobre la Dársena.

Puesto que el PGOU de Sevilla recoge esta propuesta fundamental, sería imprescindible que se viera recogida igualmente en los Planes de Transporte Metropolitano, coordinando los presupuestos y los plazos de su ejecución.

Por todo lo expuesto anteriormente proponemos la adopción del siguiente

ACUERDO

Instar a la Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, para que se incluya en el Plan de Transporte Metropolitano de Sevilla, la infraestructura prevista en el PGOU de Sevilla, aprobado provisionalmente y denominada Paso Territorial Sur, así como solicitar que se inicien los trámites para su ejecución.

Sevilla, 6 de Marzo de 2006

Jaime Raynaud Soto
Portavoz del Grupo Popular

Alicia Martínez Martín
Concejal del Grupo Popular

urgente

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

La Barriada de Nuestra Señora de la Oliva es una singular zona de nuestra ciudad no sólo por su origen sino también por la peculiar morfología de sus calles y zonas públicas.

Esta Barriada necesita de manera urgente una reforma integral que remoce sus plazas, viario, Acerados y los numerosos parterres característicos en esta zona de la ciudad.

Un paseo por algunas de las calles de este Barrio es suficiente para observar los numerosos desperfectos del mobiliario urbano, la irregularidad de sus Acerados, en algunos tramos totalmente inexistente, y los socavones del pavimento que por la falta de arreglo cada día son de mayor tamaño.

No es necesario entrar en detalles sobre las incomodidades que los vecinos de la zona sufren a diario, sobre todo si tenemos en cuenta las características de los mismos, en su mayoría personas mayores.

Otro aspecto importante en este Barrio, por su morfología típica, es la falta de cuidado de muchos de sus zonas verdes, que por falta de recepción municipal deben ser cuidadas por los vecinos para no terminar siendo pequeños solares baldíos entre bloques.

Aunque son importantes los problemas urbanísticos, no son éstas las quejas que más afectan a los vecinos. Son numerosas las situaciones de inseguridad ciudadana denunciadas en la zona; frecuentes son los casos de vandalismo, botellonas, consumo de drogas en la vía pública y circulación de ciclomotores a gran velocidad por zonas peatonales del Barrio.

En otro orden de cosas, es también una reivindicación reiterada del Barrio la necesidad de aumentar sus dotaciones asistenciales, entre las que podemos resaltar con prioridad la falta de Centros de Mayores y, la creación de una nueva línea de TUSAM que posibilite la conexión del Polígono Sur con Pza. de Armas y la Isla de la Cartuja.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular presenta para su aprobación la siguiente

PROPUESTA

ÚNICA: Que se redacte un Plan de actuación integral para la Barriada de Nuestra Señora de la Oliva.

Sevilla, 7 de marzo de 2006

Jaime Raynaud Soto
Portavoz del Grupo Popular

Ricardo Villena Machuca
Concejal del Grupo Popular